



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Foro sobre Cuestiones de las Minorías

18º período de sesiones

Ginebra, 27 y 28 de noviembre de 2025

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y del programa de trabajo

Programa provisional y anotaciones

Programa provisional

1. Aprobación del programa y del programa de trabajo.
2. Fomentar la confianza y la cohesión social: eliminar los obstáculos a la coexistencia pacífica.
3. Reconocer toda la contribución de las minorías al tejido económico, social, cultural, político e institucional de la sociedad.
4. Dar más voz a las minorías en los procesos de consolidación de la paz, rendición de cuentas y justicia transicional.
5. Observaciones finales.

Anotaciones

1. Aprobación del programa y del programa de trabajo

Fechas y lugar de celebración del período de sesiones

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23, el 18º período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías se celebrará los días 27 y 28 de noviembre de 2025. Las sesiones tendrán lugar en el Salón de Asambleas del Palacio de las Naciones, en Ginebra.

Los documentos del período de sesiones se publicarán en la página web del Foro¹.

Apertura del período de sesiones

El Presidente del Consejo de Derechos Humanos pronunciará una declaración de apertura, tras la cual formularán declaraciones el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías y la Presidencia del Foro.

¹ Véase <https://www.ohchr.org/en/events/forums/2025/eighteenth-session-forum-minority-issues>.



Mesas redondas

Durante el período de sesiones de dos días de duración, se invitará a los participantes a intervenir en tres mesas redondas organizadas en torno al tema “La contribución de las minorías a la creación de sociedades diversas, resilientes y pacíficas”. En cada mesa redonda realizarán exposiciones introductorias dos panelistas.

Las recomendaciones formuladas en las mesas redondas se incluirán en el documento final que el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 61^{er} período de sesiones.

2. Fomentar la confianza y la cohesión social: eliminar los obstáculos a la coexistencia pacífica

En relación con este tema del programa, el Foro examinará los factores estructurales que contribuyen a la desconfianza, la exclusión y el conflicto entre las poblaciones minoritarias y las dominantes, así como entre los propios grupos minoritarios. En el debate se estudiarán las causas profundas de la exclusión, la discriminación y las tensiones entre grupos, incluidas las desigualdades arraigadas, la estigmatización social y la persistente invisibilidad de los grupos minoritarios, en cuanto que obstáculos a la armonía y la coexistencia pacífica. Los panelistas destacarán las iniciativas estatales y comunitarias que han logrado disipar las tensiones y fomentar la confianza, como las estrategias comunitarias, los programas de mediación, las iniciativas de diálogo intercultural, interconfesional y entre diferentes castas y las políticas de educación multilingüe. También reflexionarán sobre el papel que desempeñan la educación, los medios de comunicación y las expresiones artísticas o culturales en la lucha contra la estigmatización y en la creación de normas sociales inclusivas.

3. Reconocer toda la contribución de las minorías al tejido económico, social, cultural, político e institucional de la sociedad

En relación con este tema del programa, el Foro estudiará las diversas maneras en que las minorías contribuyen a todos los aspectos de la sociedad, algunas de las cuales continúan estando infravaloradas o se siguen pasando por alto. El debate se centrará en velar por que las contribuciones de las minorías se reconozcan debidamente y se integren en los discursos y la formulación de políticas nacionales. Los participantes presentarán ejemplos de la manera en que las comunidades minoritarias refuerzan la participación cívica y las instituciones, enriquecen la vida cultural y fomentan la innovación y el desarrollo. Entre esos ejemplos se incluyen empresas propiedad de minorías que impulsan la economía local, artistas e intelectuales procedentes de minorías que enriquecen la cultura nacional y activistas procedentes de minorías que influyen en las reformas políticas y en los mecanismos de protección de los derechos humanos. También se hará hincapié en los enfoques multipartitos y a múltiples niveles en los que los Gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y el sector empresarial, así como los líderes religiosos y otros actores, colaboran para formular políticas inclusivas y velar por que las minorías sean consideradas actores que contribuyen en la misma medida a la prosperidad común.

4. Dar más voz a las minorías en los procesos de consolidación de la paz, rendición de cuentas y justicia transicional

En relación con este tema del programa, el Foro se centrará en el singular papel que desempeñan las minorías en las sociedades en situaciones de posconflicto o transición, así como en la importancia de garantizar su participación en la construcción de una paz sostenible. Esta cuestión reviste vital importancia, ya que los procesos de consolidación de la paz que excluyen a las minorías corren el riesgo de agravar las desigualdades estructurales y perpetuar la inestabilidad. Los participantes reflexionarán sobre la manera en que las comunidades minoritarias, basándose en sus propias experiencias de marginación o conflicto, contribuyen a la reconciliación, el diálogo y la búsqueda de justicia. Puede que pongan de relieve iniciativas dirigidas por minorías en la resolución de conflictos, proyectos de reconciliación comunitarios o comisiones de la verdad y la reconciliación inclusivas. Asimismo, el Foro examinará las reformas jurídicas e institucionales necesarias para garantizar la representación y protección de las minorías en los mecanismos de justicia

transicional y, de ese modo, demostrar que los procesos inclusivos pueden dar lugar a unas sociedades más estables, resilientes y justas.

5. Observaciones finales

La Presidencia del Foro y el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías formularán observaciones finales sobre la base de las conclusiones de los dos días de debates y propondrán medidas de seguimiento para su adopción por todos los participantes en el Foro.

Anexo

Programa de trabajo del Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su 18º período de sesiones

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Jueves 27 de noviembre de 2025		
10.00 a 13.00 horas	1. Aprobación del programa y del programa de trabajo	Declaración de bienvenida y apertura a cargo del Presidente del Consejo de Derechos Humanos Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Declaración del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías Declaración de la Presidencia del Foro sobre Cuestiones de las Minorías
	2. Fomentar la confianza y la cohesión social: eliminar los obstáculos a la coexistencia pacífica	Mesa redonda
15.00 a 18.00 horas	2. Fomentar la confianza y la cohesión social: eliminar los obstáculos a la coexistencia pacífica (<i>continuación</i>)	Mesa redonda (<i>continuación</i>)
Viernes 28 de noviembre de 2025		
10.00 a 13.00 horas	3. Reconocer toda la contribución de las minorías al tejido económico, social, cultural, político e institucional de la sociedad	Mesa redonda
15.00 a 18.00 horas	4. Dar más voz a las minorías en los procesos de consolidación de la paz, rendición de cuentas y justicia transicional	Mesa redonda
	5. Observaciones finales	Declaración del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías Declaración de la Presidencia del Foro sobre Cuestiones de las Minorías